

15° Domingo del Tiempo Ordinario - C - 13 Julio 2025 (Dt 30, 10-14; Col 1, 15-20; Lc 10, 25-37)



Todavía este domingo, seguimos haciendo camino con Jesús subiendo a Jerusalén. Los setenta y dos, habiendo cumplido su misión, están en euforia general (Lc 10,17). Jesús les recuerda, sin embargo, la verdadera razón que debería motivar su alegría: "Regocijaos porque vuestros nombres están inscritos en los cielos" (Lc 10,20). También él, exultante de alegría, proclama la alabanza del Padre que se ha dignado revelar a los pequeños lo que ha ocultado a los sabios y eruditos (Lc 10,21). Es en este contexto que entra en

escena un doctor de la Ley con una pregunta insidiosa: "Maestro, ¿qué debo hacer para tener como herencia la vida eterna?" ¿Qué podemos descubrir en el Evangelio de este domingo?

Este pasaje nos permite comprender que el Reino, lejos de ser la prerrogativa de un grupo privilegiado, es una realidad abierta a todos. Es una semilla lanzada a todo viento, capaz de dar fruto donde menos se espera. San Lucas quiere llevarnos a una inteligencia del corazón, en oposición a una inteligencia puramente legalista. Si algunos expertos como este doctor de la Ley, el notable en Lc 18,18 o Nicodemo en Jn 3, no logran captar lo esencial del Reino, es que la humildad de los corazones simples permite entrar en él. La inteligencia de la Ley no es suficiente para heredar el misterio del Reino: necesitamos la inteligencia del corazón, que se puede definir como esa sabiduría que trasciende la simple lógica intelectual. Alguien diría: "Es la capacidad de percibir, sentir y actuar con amor, compasión y discernimiento, de acuerdo con la voluntad divina. Es una inteligencia espiritual que se manifiesta en la relación con Dios y con los demás, y que a menudo se asocia con la fe y la caridad."



¿Qué debo hacer? Jesús vuelve la pregunta, invitando al especialista de la Ley a responder él mismo, a partir de la Ley. Para Jesús, la respuesta está en la Escritura. También le pregunta: "¿Cómo lees?" Esta pregunta subraya la importancia de la interpretación personal. Por lo tanto, el problema no es la ley en sí misma, sino nuestra manera errónea de interpretarla con fines egoístas. En efecto, la trampa en la pregunta del doctor reside en su voluntad de reducir el amor al prójimo a una definición estrecha y legalista: busca establecer criterios precisos, fronteras geográficas o sociales, para delimitar su deber de amor. Ahora bien, la parábola del samaritano ofrece un modo justo de interpretar la Ley en lo que se refiere al amor a Dios y al prójimo. Por un lado, nos enseña que la fraternidad y la solidaridad no tienen fronteras. Por otra parte, revela que la semilla del Reino está presente en todas las culturas.

La figura del samaritano simboliza esos corazones sencillos que a menudo relegamos a la sombra, pero que encierran el terreno en el que crece y florece el Reino. El hombre herido por los bandidos representa bien al conjunto de las víctimas, sufriendo bajo la mirada indiferente de unos y otros



en nuestras familias y comunidades. La ruta de Jericó no es solo un lugar geográfico: simboliza los caminos de nuestras vidas donde se amontonan los heridos que vemos a diario. El sacerdote, como el levita, tal vez tenía motivos válidos para continuar su camino. Pero el samaritano, movido por la compasión, no podía ignorar este sufrimiento. Como él, abramos de par en par nuestros ojos a la angustia de nuestros hermanos. Dejémonos impregnar por esta inteligencia del corazón, sin la cual toda espiritualidad permanece estéril.

P. Jackson Fabius, smm